

R 2396  
Rev. 420  
1

AÑO II

15 Junio 1896

Núm. 29

# LA REGENERACIÓN MÉDICA

REVISTA BIMENSUAL DE CIENCIAS MÉDICAS É INTERESES SOCIALES

PUBLICADA POR EL

COLEGIO DE MÉDICOS DE SALAMANCA

LOS DÍAS 15 Y ÚLTIMO DE CADA MES

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director

Dr. D. Indalecio Cuesta

Redactores

Antigüedad Díez (F.)—Gebrián Villanova (C.)—García Alonso (D.)  
Madruga Loreña (J. F.)—Martín de Argenta (C.)—Mendez Fernández (J.)  
Sánchez Gómez (R.)—Segovia Corrales (J.)

Secretario

Acedo (F.)

Administrador

Sánchez (D.)

•••••

Todos los socios del Colegio de Médicos de Salamanca tienen derecho á colaborar en este periódico, pero sus trabajos no podrán publicarse sin previo exámen y aprobación del Consejo de Redacción.—La responsabilidad de los escritos firmados corresponde exclusivamente á sus autores.—De las obras que se reciban dos ejemplares se publicará un juicio bibliográfico en la sección correspondiente.—La correspondencia científica se dirigirá al Secretario de la Redacción y los pagos y reclamaciones al Administrador.

•••••

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

6 PESETAS AL AÑO EN TODA ESPAÑA

(Pago anticipado)

REDACCIÓN:

Melendez, 7 duplicado

DIRECCIÓN:

Bajada de San Julián,  
núm. 16

ADMINISTRACIÓN:

Concejo, 47, segundo

# VACANTES

---

—La de Farmacéutico titular de Velada (Toledo), partido judicial de Talavera de la Reina. Hab. 1 503. Dotación 500 pesetas por el suministro de medicamentos de una á cincuenta familias pobres, y aparte las igualas con los demás vecinos. Las solicitudes hasta el 30 de Junio al alcalde D. Agustín Irigoyen.

—La de Médico-Cirujano de Pascual Cobo (Avila), partido judicial de Piedrahita. Hab. 589. Dotación 375 pesetas por la asistencia á 24 familias pobres, y aparte las igualas con los vecinos acomodados. Las solicitudes hasta el 2 de Julio al alcalde D. Ildefonso Martín.

—La de Médico-Cirujano titular de Guadalix (Madrid), partido judicial de Colmenar Viejo. Hab. 1.085. Dotación 900 pesetas por la asistencia á 75 familias pobres, y aparte las igualas con los vecinos pudientes. También se halla vacante en la misma localidad la plaza de Farmacéutico, con 800 pesetas de Beneficencia. Las solicitudes hasta el 2 de Julio al alcalde D. Loreto Esteban.

—La de Farmacéutico de Vez de Marban (Zamora), partido judicial de Toro. Hab. 2 226. Dotación 750 pesetas por el suministro de medicamentos á los enfermos pobres, y aparte las igualas con el resto del vecindario. Las solicitudes hasta el 1.º de Julio al alcalde D. León Higinio Coca.

—La de Médico-Cirujano titular de Fuentesecas (Zamora), partido judicial de Toro. Hab. 506. Dotación 998 pesetas por la asistencia á 25 familias pobres, y aparte las igualas con los vecinos acomodados. Las solicitudes hasta el 1.º de Julio al alcalde D. Francisco Gullón.

—La de Médico-Cirujano de Bogarra (Albacete), partido judicial de Alcaraz. Hab. 4.390. Dotación. 999 pesetas por la asistencia á 70 familias pobres, y aparte las igualas con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 1.º de Julio al alcalde D. Mariano Sanchez.

—La de Médico-Cirujano de Alajar (Huesca), partido judicial de Aracena. Hab. 2 378. Dotación 1.500 pesetas por los pobres y aparte las igualas con el resto del vecindario. Las solicitudes hasta el 1.º de Julio al alcalde D. Emilio Borrallo.

—La de Médico-Cirujano de Brañosera (Palencia), partido judicial de Cervera de Pisuerga. Hab. 1.042. Dotación 250 pesetas por los pobres, pudiendo contratar libremente con los demás vecinos. Las solicitudes hasta el 19 de Julio al alcalde D. Jose del Rio.

—La de Médico-Cirujano de Alberguería de Argañan (Salamanca), partido judicial de Ciudad-Rodrigo. Hab. 932. Dotación 150 pesetas por la asistencia á 40 familias, y aparte las igualas con 250 vecinos pudientes, pudiendo contratar con varios pueblos limitrofes que constan de un crecido número de vecinos y que acostumbran á igualarse con el médico de esta localidad. Las solicitudes hasta el 29 de Junio al alcalde D. Gaspar Gonzalez.

—La de Médico-Cirujano de Valderrey (León), partido judicial de Astorga. Hab. 2.167. Dotación 2.500 pesetas por la asistencia á todos los vecinos,

# LA REGENERACIÓN MÉDICA



## SUMARIO

	Páginas
A los lectores. . . . .	177
Sección profesional: Un nombramiento. . . . .	179
Sección doctrinal: La Tetania gástrica ( <i>continuación</i> ), por <i>D. Bernardo Gil y Ortega</i> . . . . .	177
Sección bibliográfica: Topografía médica de Castellar (San Esteban) ó del Vallés, memoria de <i>D. Pedro Vergés y Vernia</i> , por <i>Juan Fernández</i> . . . . .	188
Varietades: Movimiento demográfico de Salamanca, por <i>D. Sánchez</i> . . . . .	194
Sección de noticias. . . . .	192
Vacantes: (En las planas 2 y 3 de la cubierta).	

## A NUESTROS LECTORES

Penosa y desagradable es nuestra labor al tener que comunicar una noticia que, seguramente, ha de impresionar también, de una manera desagradable á los lectores de LA RÉGENERACIÓN, y muy especialmente á nuestros compañeros de Colegio.

Como verán unos y otros, por la portada de este número, ha cesado en la dirección y colaboración de nuestro modesto periódico, el doctor *D. José López Alonso*, privándonos con esta separación, del apoyo eficaz y valiosísimo de tan ilustrado compañero.

La causa de esta separación, no ha sido otra que la inserción en este número de la enérgica protesta que en él se publica, como verán nuestros lectores, suscrita por casi todos los compañeros, colegiados y no colegiados, que ejercen la profesión en esta Ciudad, jústamente ofendidos por la desconsiderada, humillante y depresiva resolución de la Diputación del Hospital de la Santísima Trinidad de esta Capital, al hacer un *infundado* nombramiento de segundo Cirujano, sin anunciar oposición ni concurso, en un compañero de fuera de esta localidad, con preterición y menosprecio

de cuantos se dedican en Salamanca al ejercicio de la profesión y muy en especial de aquellos compañeros que venían practicando, sábia y dignamente, como cirujanos, en aquel establecimiento benéfico. El Dr. López Alonso, médico del referido Hospital, por no ponerse en pugna, sin duda, con la Diputación que tan *sábiamente* dirige los destinos de este, aunque reconociendo la ofensa inferida á los médicos de Salamanca, ni autorizó con su firma la protesta, ni se hallaba dispuesto á consentir su publicación en el periódico, á menos que el Comité de redacción acordara lo contrario, en cuyo caso dimitiría su cargo de director de nuestra publicación; y como el Comité de redacción en unión con la Junta del Colegio, unánimemente estimara que debía de publicarse la protesta, por ser la resolución de aquella diputación ofensiva para la clase médica de esta Capital, hubo de decretar su inserción en el periódico y admitir en el acto, aunque con verdadero sentimiento, la dimisión del Sr. López Alonso.

Esta es la verdadera causa que motiva la separación del Sr. López Alonso de los trabajos de esta Redacción.

---

## SECCIÓN PROFESIONAL

---

### UN NOMBRAMIENTO

---

Encomendados los sagrados intereses de la fundación benéfica que lleva el nombre de Hospital de la Santísima Trinidad de esta Capital, á una Diputación constituida por individuos que *deben* reunir ciertas condiciones, y teniendo por principal objeto proporcionar á los desdichados enfermos que á él concurren, el mayor número posible de garantías para su buena asistencia, nunca creímos existieran más que dos caminos, dentro de una recta Administración, para verificar los nombramientos del personal facultativo encargado de la asistencia de los asilados; la oposición ó el concurso abierto de méritos debidamente justificados; pero hé aquí que algunos señores Diputados, constituidos *por las circunstancias* en mayoría, sin la cooperación de respetabilísimas personalidades que con ellos forman parte de aquella Corporación, han venido á enseñarnos otro más fácil y expedito, ya que no para garantir la mayor idoneidad en el cumplimiento de los deberes profesionales anejos al cargo, si muy apropósito para que el nombramiento recaiga en algún afortunado amigo ó paniaguado. En efecto, juzgando los señores del margen (1) de *urgente necesidad* aumentar el personal con un segundo cirujano, dotado, eso sí, con el mismo sueldo que el

(1) Sres. Lajas, Mulas, Barberá, Oliva, Concha Alcalde, Bajo, Serrano, Domínguez y Heredia.

primero, sin contar para nada con éste que durante treinta y nueve años viene desempeñando tan dignamente y tan á gusto de todos el cargo, preparando el amasijo con el mayor misterio para que nadie pudiera apercibirse, y tal vez tirar por tierra sus planes, postergando á los médicos-cirujanos residentes en Salamanca y su provincia, hijos los más de esta Escuela, dedicados algunos con reconocida competencia á aquella especialidad y todos tan dignos y aptos (aunque nos esté mal el decirlo) por lo menos como el agraciado, acordaron en su profano criterio que por cima de la oposición, por cima del concurso y como única salvación en tan apurado trance no quedaba otro medio que ir á buscar al obscuro pueblo, Poza de la Sal, lo que ni con la linterna de Diógenes podría encontrarse en la preclara Salamanca, emporio un día del saber humano, madre de tantos médicos ilustres, y hoy por los pecados é ignorancia de sus hijos, relegada por esas lumbreras administrativas y reducida á que de aquel su egregio nombre, tantas veces esculpido en mármoles y bronces, sólo puedan continuar brillando las tres primeras letras que le constituyen.

Tal forma de nombramientos ha lastimado ¿á qué negarlo? el natural amor propio de los que en esta población ejercemos, y no vacilamos en afirmar que nuestros compañeros de fuera protestarán, como nosotros, del predominio de ese individualismo que impide aquilatar los propios méritos en público certamen, destruyendo las legítimas esperanzas de los que noblemente aspiran á ver recompensados justamente sus esfuerzos en pró de la ciencia y de la humanidad.

Por lo demás, no duden los señores diputados, que la preterición de que han sido objeto los médicos de Salamanca, no empece ante la pública opinión al crédito y confianza con que les honran sus convecinos, y que, en último término, más que al que la sufre, viene á dañar al que tan sin fundamento la ejecuta.

Salamanca 13 de Junio de 1896.

*I. Cuesta.*—*Gabriel Alonso Nieto.*—*José Luis Muñoz.*—*Guillermo H. Sanz.*—*José Esteban Sánchez.*—*Casimiro Baz.*—*Emilio Romo Arribas.*—*Manuel Periañez.*—*Cristino Cebrian.*—*Pedro López.*—*Isidro Segovia.*—*Tomás Ortiz.*—*Florencio Pollo.*—*Gerónimo Tellez de Meneses.*—*Antonio Diez.*—*Lúcas Zamora.*—*J. Francisco Madruga.*—*Gregorio Juarez.*—*Roque Pascua.*—*Santiago Sánchez.*—*Dionisio Sánchez Dominguez.*—*Arturo Nuñez.*—*José Martin.*—*Gabriel López.*—*Rodrigo Sánchez.*—*José de Bustos.*—*Juán José Carabias.*—*Gorgonio Sanz.*—*Ceferino S. Dominguez.*—*Ricardo Diez Sánchez.*—*Ricardo Polo.*—*Angel Nuñez.*—*Tomás Sánchez Tapia.*—*Manuel Mon-*

*delo.—Cayetano Diaz Redondo.—Ricardo Petit.—Enrique M. de la Riva.—Santiago Garcia Martin.—Cayo Alvarado.—Federico Garcia.—Ramón Carranza.—Angel P. de Agreda.—Ignacio Frutos.—Celestino M. de Argenta.—Francisco Acedo.*

Después de entrar en prensa el presente número, hemos recibido las dos cartas que copiadas á la letra dicen así:

“Sr: Director de LA REGENERACIÓN MÉDICA:

“Muy señor mio: Con motivo de la protesta formulada por la digna clase Médica de esta Ciudad, por el nombramiento de profesor de Enfermedades Quirúrgicas, del Santo Hospital de la Santísima Trinidad, debo manifestarle que soy ageno al mismo por hacer algunos meses que no concuro á las sesiones, habiendo renunciado el cargo de Diputado el 1.º del corriente. Queda de V. atento S. S. q. b. s. m. *Vicente Oliva.*—Salamanca 16 de Junio de 1896.—Es copia.,”

—  
“Salamanca 14 de Junio de 1896.

“Sr. Presidente del Colegio Médico de Salamanca.

“Muy señor mio y de todo mi respeto; Teniendo conocimiento de que el Colegio Médico de V. es su digno Presidente se reúne para protestar del nombramiento de segundo Cirujano que la Junta del Hospital á que pertenezco ha echo á favor de D. Emilio Jaramillo, me conviene hacer constar para quedar en el lugar que me corresponde, que tanto en la sesión en que se nombró á dicho señor como en otras muchas que de lo mismo se trató, propuse siempre que la plaza en cuestión se diera á la oposición y de no aceptar este procedimiento, que se siguiera cualquier otro, de manera que resultara la provisión en alguno de los Profesores Médicos que con tanta reputación ejercen en esta Capital, sin recurrir á buscarlo fuera. Que al nombrar la Diputación del Hospital al Sr. Jaramillo, jamás pude presumir por un momento siquiera, qué ni aun implícitamente, pudiera inferir la menor ofensa á mis compañeros Médicos, pues si tal pensara, créalo firmemente, la proposición por mí presentada, la hubiera hecho personal, defendiéndola como cosa propia. Como quizá á alguno de mis dignos Compañeros y amigos les parezca extraño el silencio que he guardado con ellos, debo hacer constar tambien, que desde luego se impuso en la Junta la mayor reserva y como Caballero y Hombre de honor no podía faltar á ella.

„Autorizándole para que haga el uso que crea combeniente de estos renglones, se ofrece con la mayor consideración afectísimo amigo S. S. Q. S. M. B. *Pablo Beltran de Heredia.*—Es copia.

LA REDACCIÓN.

## SECCIÓN DOCTRINAL

## TETANIA GÁSTRICA (1)

POR

D. Bernardo Gil y Ortega

(Continuación)

Imposible de todo punto describir el imponente cuadro á que dieron lugar las primeras sesiones de introducción del tubo. Apenas llegado al istmo de las fauces, provocaba un reflejismo tan extraordinario, que la faringe, el esófago, estómago, músculos abdominales y músculos respiratorios, se aunaban en un espasmo común, llevado á tal extremo, que hubo momentos en que llegamos á temer un trágico desenlace; porque, entre incesantes vómitos, aprisionamiento del tubo por contracción del esófago, que no le permitía avanzar ni retroceder, y amenazas de asfixia por la suspensión respiratoria y cianosis de la cara llevada hasta el color casi negro con obnubilación del sensorio que le hubiera hecho caer al suelo á no haberle sostenido, eran capaces de poner á prueba el ánimo más esforzado y de dar al traste con los más vehementes deseos de caridad y de amor al prójimo.

A pesar de estas dificultades no desistimos, y después de una encarnizada lucha en que no dejó de haber momentos de desfallecimiento por nuestra parte, conseguimos penetrar en el estómago, con lo que, como por arte mágica, cesaron de repente todos aquellos alarmantes fenómenos.

Se introdujeron tres litros de agua previamente hervida y templada, que salió turbia, cenagosa, con un olor insoportable y con grumos y aun pedazos de alimentos fácilmente cognoscibles y que procedían de comidas hechas en días anteriores.

La misma escena, aunque con decreciente intensidad, se reprodujo en sucesivos días hasta que, establecida la tolerancia, llegó á ejecutar el enfermo la maniobra con tales facilidades, que hubo de servirnos de modelo que imitar para algunos rehacios que por temores imaginarios repugnaban prestarse á operación tan inofensiva como útil, cuando está bien indicada.

Al principio se ejecutó una vez al día, seis ó siete horas después de la comida principal, ya por ser ésta la más abundante y la que había de dejar, por consiguiente, mayores residuos, y ya también porque, teniendo limpio el estómago al recibir la última comida de principio de noche, las fermentaciones durante ésta no habían de ser tan intensas ni el malestar tan grande que le impidiera el indispensable descanso.

(1) Véase el número anterior

Después fué haciéndose cada dos días, cada tres, cuatro, semanal, etcétera, según las necesidades, hasta que, por último, una vez que hube dejado de visitarle, por su gran mejoría, equivalente á una curación, si el enfermo hubiera sido más razonable y menos díscolo, la practicaba cuando se sentía molestado ó suponía la existencia de materias retenidas en descomposición, pudiendo á veces transcurrir varias semanas sin que sintiera dicha necesidad.

Es claro que al lavado del estómago hubo de asociarse un régimen conveniente y riguroso, especialmente dietético, y algunos medicamentos dirigidos á llenar indicaciones secundarias, pero no por eso menos importantes.

Á fin de calmar la vivísima excitación de la mucosa y teniendo en cuenta que, al grado de impotencia funcional á que el ventrículo había llegado, convenía un alimento que á su acción sedante de contacto reuniera las ventajas de ser muy nutritivo, exigir muy poco trabajo, dejar muy escaso residuo á las fermentaciones y regularizar en parte las secreciones perturbadas, establecimos, como preparatorio, el régimen lácteo exclusivo, aconsejándole tomara 2 ó 3 litros fraccionados en ocho dosis, en las veinticuatro horas.

Pasados algunos días, y no perdiendo nunca de vista el sabio precepto de Bouchard de que el estómago en los dilatados debe estar distendido lo menos posible, con la menor frecuencia y por el tiempo más corto, iniciamos el método mixto, permitiéndole una pequeña cantidad de carne tierna en la comida del medio día, previniéndole la dividiera y masticase bien é invirtiese en ella el mayor tiempo posible.

Insensiblemente se fué llegando al régimen definitivo que consistió en el desayuno por la mañana, de seis á siete, la comida al medio día, y la cena de siete á ocho de la noche, procurando, como se se ve, dejar por lo menos siete horas de intervalo entre las dos principales.

El desayuno solía consistir (no olvidar que se trataba de una persona de escasos recursos), en una sopa de leche, preparada con pan que hacíamos previamente tostar, ó en un vaso de leche á la que se mezclaba un huevo bien batido. La comida, en un sopicaldo poco grasiento, un puré de lentejas ó guisantes y carnes tiernas (cuando era posible) ya frías bastante cocidas, ó ya calientes, pero asadas directamente sobre el fuego.

La cena venía á reducirse á una comida algo abreviada.

En todas ellas se permitía un poco de corteza de pan ó éste recientemente tostado.

Como, á pesar de todo, las formaciones ácidas continuaban todavía siendo excesivas, le recomendamos tomase á las tres horas próximamente de la comida, buena cantidad de una mezcla de bicarbonato de sosa y creta preparada (25 : 5), con lo que, á decir verdad, eran muy pasajeros los

efectos que el enfermo experimentaba, en vista de lo cual, y partiendo del principio de que las secreciones ácidas habían de continuar derramándose incesantemente en la cavidad gástrica, determinamos fraccionar las dosis y propinarlas cada hora, á fin de que la neutralización fuera también realizándose de una manera persistente, método que, con gran satisfacción nuestra, hemos visto después recomendado por el Sr. Barié en la Sociedad Médica de los Hospitales de París y que, indudablemente, tiene reconocidas ventajas sobre el anterior.

Le fueron prohibidos terminantemente los vinos, licores, aguardientes, azúcar, feculentos, sustancias agrias y, en una palabra, todos aquellos alimentos y bebidas propicios á experimentar fácilmente la fermentación ácida. Sólo se le permitió, habida consideración á sus arraigados hábitos de intemperancia, una pequeña cantidad de vino blanco mezclado con agua.

Para remediar en lo posible su habitual estreñimiento, se le recomendó una abundante enema de agua fría repetida todos los días á la misma hora, y si esto no bastaba, una fuerte dosis de aceite de ricino, porque los purgantes salinos, aun á muy altas dosis, siempre se manifestaron impotentes.

Á beneficio de este tratamiento, no muy escrupulosamente seguido, empezó á mejorar con rapidez, y antes de los dos meses se hallaba tan transformado, que hubiera sido muy difícil reconocer en aquel hombre nutrido, de lustrosa y fresca piel, de semblante animado y con fuerzas suficientes para realizar como en sus mejores tiempos las labores de su huerta, á aquel pobre enfermo caquéctico que se nos presentó en la fecha y condiciones ya mencionadas.

No siendo ya necesaria una tan asidua asistencia, dejamos de verle largos períodos de tiempo, durante los cuales alguna vez hubimos de intervenir por infracciones de régimen que pudieron costarle muy caras.

Así continuó con alternativas favorables y adversas, debidas estas últimas á sus malos é incorregibles hábitos, cuando el día 15 de Septiembre del pasado año, con motivo de celebrarse la fiesta patronímica en un pueblo inmediato, marchó de *juerga* con otros cuantos dignos comensales, y entre libación y trago hubo de *devorar* tal cantidad de escabeche, que se puso á reventar.

No satisfecho sin duda de la hazaña, volvió al día siguiente á refrendar el pasaporte, regresando á casa en lastimoso estado.

La cantidad de residuos alimenticios que quedó en el estómago después de estos dos días de expansión fué tal, que hubo muchas dificultades para lavársele. porque á cada momento se obstruía el tubo por voluminosos pedazos, y al fin hubo de conformarse con una menos que mediana limpieza.

Para hacer penitencia de estos pecados, se marchó el día 18 á pescar

á un riachuelo inmediato en compañía de unos cuantos amigos de buen humor, y excusamos decir que allí se comió y, sobre todo, se bebió *longa manu*, decidiéndose, para colmo de insensatez, á pasar en la huerta y al aire libre aquella noche, que fué bastante fresca y nublada.

El 19, no sintiéndose bien, se hizo por la noche el lavado gástrico, devolviendo, según referencias suyas y de su mujer, un líquido negruzco parecido á la tinta.

El 20 pasó la noche en casa, empezando á quejarse á las once de calambres que, según él, se extendían de los codos á los dedos de las manos, pero que no llegaron á alarmarle hasta el punto de que creyera necesario reclamar mi asistencia. Se acostó la familia y, ya hácia la madrugada aumentados los sufrimientos del enfermo, se solicitaron mis auxilios á las cinco próximamente.

Le encontramos en decubito supino, con semblante angustiado y triste como si se hallara persuadido del peligro que corría, y el color de la piel de la cara ligeramente lívido.

Aun cuando no había verdadera dispnea, objetivamente considerada, se comprendía, sin embargo, que el juego de los músculos respiradores no era tan amplio y libre como debía exigir una perfecta respiración fisiológica.

Á mis preguntas contestó con una voz extraña que había adquirido un timbre cavernoso muy pronunciado, que no sabía explicarme su profundo malestar, pero que creía que, si aquello duraba mucho, terminaría fatalmente.

Sus antebrazos y manos estaban rígidos, en flexión aquellos sobre los brazos y colocados sobre la parte antero-inferior del pecho, donde permanecían inmóviles y en flexión, y agrupadas éstas á la manera {como acostumbran á colocarlas los comadrones al intentar alguna operación tocológica que exija la introducción de la mano á través de la vagina.

Esta contractura no era la dura é inflexible del tétanos, puesto que sin grande esfuerzo era posible imprimir á los miembros movimientos pasivos en varias direcciones, maniobras que aumentaban notablemente los sufrimientos espontáneos que la dolorosa rigidez producía.

La temperatura había ascendido (38°), y el pulso llegado á adquirir una frecuencia que no estaba en relación con el calor (130 pulsaciones).

Como fenómeno extraño y singular, hubo de llamarnos la atención un sudor tan copioso como nunca habíamos presenciado, pues se le veía brotar á borbotones é inundar la cara como si una continua ducha fuese lanzada sin interrupción desde la cabeza, en términos que, en muy poco tiempo, quedaron materialmente empapados los colchones y almohadas.

No se presentaron vómitos ni ningún otro trastorno gástrico, capaz, por su importancia, de fijar nuestra atención.

Tan extraño y original cuadro sintomático produjo en nosotros impresión profunda, é hizo acudir á nuestra memoria en confuso tropel el recuerdo de todas aquellas enfermedades caracterizadas por contracturas de distinta forma é intensidad y localizadas en determinados grupos musculares con preferencia á otros.

Desechamos desde luego la idea del tétanos, porque ni había herida anterior por donde el virus tetánico pudiera haberse inoculado, ni las contracturas tenían tendencia á generalizarse, ni los músculos á adquirir esa tensión que por su dureza é inflexibilidad les hace comparables á una barra de hierro, ni había trismo, ni nada en fin de ese aspecto especial del tetánico, que no se borra con facilidad de la mente del observador, una vez que le ha contemplado.

No había que pensar tampoco en procesos patológicos agudos ó crónicos del cerebro ó de la médula y sus membranas de envoltura, porque además de no existir síntoma alguno de localización flogística ó de otro género en los diversos segmentos ó zonas de estos centros nerviosos, cualquiera lesión que en ellos hubiéramos podido suponer se hubiera traducido por trastornos muy distintos de aquellos que á nuestra observación se presentaban.

Es verdad que algunas intoxicaciones, como el ergotismo y varios calambres profesionales, tienen cierta analogía con los que acabamos de describir, pero aún son mucho mayores las diferencias.

Quedábanos, pues, la *tetania*, ese síndrome cuyo concepto genésico y etiológico se ha modificado de una manera tan radical con las modernas doctrinas parasitarias y los nuevos y valiosísimos estudios que sobre intoxicaciones é infecciones morbosas se han llevado á cabo, sobre todo por Bouchard.

Es bien sabido que, allá en los tiempos de Trousseau y Corvisart en que se le bautizó con ese nombre, eran muy encontradas las opiniones que sobre su naturaleza y etiología existían, y que á pesar del sutil ingenio y de la poderosa intuición clínica de estos dos grandes médicos, ni aun llegó á sospecharse su verdadera causa.

En el capítulo etiológico se hicieron constar algunos de esos lugares comunes que formaban el séquito causal obligado de la mayor parte de las enfermedades: «la edad, el sexo, los enfriamientos, las emociones morales de carácter depresivo, etc., etc.», sin que se pudiera pasar de ahí, hasta que el nuevo Mesías, iluminando con el resplandeciente foco de sus nuevas doctrinas las oscuridades de la ciencia, permitió un saludable expurgo y redimio á esta y otras enfermedades infecciosas de sus vulgaridades etiológicas.

Se había notado, sí, la relación algún tanto frecuente de sucesividad que existía entre la fiebre puerperal, tifoidea, viruela, diarrea, estreñimien-

to, etc., y la *tetania*, pero como aún no eran bien conocidas las fermentaciones ni se tenía idea siquiera de las sustancias tóxicas de múltiples y variadísimas acciones que tenían silencioso é ignorado laboratorio en el organismo, no se pudo establecer el lazo de unión que entre las enfermedades infecciosas citadas y la *tetania* pudiese existir.

Rasgado el veló que encubría todos estos misterios, se sospechó primeramente, y después se confirmó, que una intoxicación debía ser su causa constante y única, y que dicha intoxicación tenía por factores más visibles y determinados la dilatación gástrica y las alteraciones del quimismo gastrointestinal, que son la consecuencia obligada de la enfermedad que pudiéramos llamar de Bouchard, cuando ha llegado á ciertos límites y la han prestado su concurso diferentes concausas de que no hemos de ocuparnos por no hacer interminables las digresiones.

Partiendo de este principio como fundamental, no tiene nada de ilógico ni de extraordinario suponer que los fenómenos de tetania pudieran hacer explosión bajo la influencia de un estímulo enérgico que viniese á romper el equilibrio inestable del sistema nervioso, habida consideración al estado de eretismo y de irritabilidad latente en que, por efecto del preexistente veneno, se hallaba ya colocado; y he aquí conciliadas de una manera racional y lógica las influencias que la pura observación clínica de nuestros predecesores había hecho intervenir como provocadoras de los accesos, con su verdadera génesis.

Presentes en mi memoria todos estos datos que hube de relacionar con los antecedentes patológicos del enfermo, en el que, como ya dije al principio de este trabajo, existía una dilatación gástrica con hiperclorhidria llevada á límites extremos, y con los excesos cometidos en los últimos días de su existencia, en los que abusó inconsiderada é imprudentemente de la comida y de las bebidas alcohólicas, acogí sin vacilación la idea de una tetania de origen gástrico, preparada por los continuados trastornos del quimismo estomacal, consecutivos á la dilatación que fomentaba las perturbaciones digestivas y secretorias ya de antiguo existentes, y provocada por la ingestión de gran cantidad de alimentos que dejaron muchos residuos á las fermentaciones, y, sobre todo, de bebidas alcohólicas que son muy especialmente las que, según las observaciones recogidas por Bouvet y Devic, representan un papel importante en la producción de la peptotoxina ya indicada.

Mis primeros cuidados, partiendo de estos nuevos conceptos etiológico-patogénicos, que juzgo verdaderos, tuvieron por objeto provocar la expulsión del contenido gastro intestinal, para después cumplir con la indicación sintomática por medio del cloral á grandes dosis, por la vía que más accesible nos fuera.

Dos medios se nos ocurrieron para provocar la evacuación gástrica: los eméticos, de los que nada se podía esperar, porque no era posible tener confianza en que aquel estómago tan dilatado se recogiera sobre sí mismo lo suficiente á lanzar al exterior su contenido, y el lavado gástrico; que por la fuerza del hábito se había llegado á convertir en una operación facilísima para el enfermo y sus asistentes,

Hecha la prescripción, me retiré muy preocupado, aunque sin llegar nunca á suponer que el peligro fuera tan grave é inmediato, atendida la marcha lenta y aun muy crónica que en su curso suele seguir esta enfermedad.

A las seis recibí aviso de la familia que observaba que el estado del enfermo iba agravándose rápidamente, y al presentarme vi, en efecto, con pena, que no se habían engañado en sus apreciaciones.

La rigidez se había extendido á los músculos del cuello y también al diafragma y á todos los que de una manera más ó menos directa contribuyen al acto respiratorio, indicando el color violáceo-oscuro de la piel de la cara la insuficiencia de la respiración y la amenaza de una próxima asfixia, por más que, con grande extrañeza, pudimos observar que no correspondía á este trastorno hematósico el grado de la dipsnea, objetivamente considerada, fenómeno paradójico que tratamos de explicar por una paresia del bulbo.

El sudor seguía siendo muy copioso, la voz de tonos cada vez más apagados y el pulso había adquirido una frecuencia tan extraordinaria, que era empeño vano tratar de contarle, sin que hubiera aumentado paralelamente el calor, y sin que las funciones de la ideación se hubieran perturbado en lo más mínimo.

El grado extremo á que habían llegado todos estos fenómenos, nos hicieron temer un próximo y funesto desenlace, que tuvo lugar á la media hora próximamente, sin que ningún otro nuevo síntoma se hubiera asociado ostensiblemente á los ya descritos, y produciendo en nuestro ánimo honda impresión y verdadera sorpresa, pues no recordamos haber visto descrita cosa parecida en los diferentes autores que nos eran conocidos.

*Reflexiones.*—Para que podamos sacar útil enseñanza de este desgraciado suceso, es preciso que nos fijemos muy especialmente en las diferencias que le distinguen de los tipos que pudiéramos llamar clásicos, por adaptarse en sus líneas generales á una descripción común.

Conforme á los concienzudos estudios de los doctores Bouveret y Devic, á que arriba hicimos referencia, podrían distinguirse tres distintas formas clínicas de la tetania gástrica.

La primera, que es también la más común, se revela por contracturas de los miembros que interesan los músculos de las manos, de los antebra-

zos, de las piernas y de los pies, respetando la cara, el cuello y el tronco, y durando de varios minutos á varias horas.

(Concluirá.)

---

## SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

---

TOPOGRAFÍA MÉDICA DE CASTELLAR (SAN ESTEBAN) Ó DEL VALLÉS, por D. Pedro Vergés y Vernia.—*Memoria* premiada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en el concurso de 1894 á 1895.—Barcelona, 1895.

Notabilísima por más de un concepto es la Topografía médica, que referente á una población importante de Cataluña, Castellar (San Estebán) ó del Vallés, ha publicado su autor, Sr. Vergés, y que mereció uno de los premios que la Real Academia de Medicina de Barcelona otorga anualmente á los trabajos que son dignos de recompensa.

Es una lástima que esta clase de estudios no se hallen más generalizados, pues nadie puede dudar de la utilidad que prestarían en la práctica, porque es seguro que conociendo la localidad en que se ejerce, como interesa al médico, es como se pueden tratar mejor muchas enfermedades, y señalarse las causas que las determinan. No sé por qué razones, solamente la Academia antes citada es la que admite esta clase de trabajos á sus concursos, de los cuales exceptúa á los que no pertenecen á la región catalana.....; de esta manera sólo se conseguirá formar con el tiempo la Topografía Médica de Cataluña, cuando lo importante para todos es llegar á tener la de España: si ha de lograrse, es preciso que las restantes Academias, y en caso contrario los Colegios Médicos, procurasen seguir el ejemplo de aquella Corporación, con lo cual, la mayor parte de los profesores contribuirían á una obra tan útil y necesaria.

El presente trabajo es uno de los mejores que se han publicado hasta la fecha, tanto por sus condiciones científicas—que es lo principal—como por las tipográficas.

El Sr. Vergés, describe la población de Castellar, sin haber olvidado ninguno de los asuntos que el médico debe tratar, y que se relacionan con las influencias que con la salud del hombre merecen estudiarse y conocerse, de lo cual resulta un trabajo completo; la parte histórica de Castellar es un modelo en su género: no se sabe que más admirar, si la erudición del autor ó sus aptitudes de buen escritor. Multitud de datos estadísticos refe-

rentes al movimiento de población (natalidad y mortalidad), clasificados por años, sexos, edades y por orden alfabético de las enfermedades que produjeron defunciones, precedidos de oportunas consideraciones, acerca de las condiciones sanitarias de dicha localidad, contribuyen á darla á conocer bajo el punto de vista médico. La lectura de esta Topografía médica me ha producido una grata impresión, que debo mencionar, y que quisiera volver á experimentar en lo sucesivo con otras análogas, y es la de que en Castellar no se observa la malaria, según afirma el Sr. Vergés; pocas localidades podrán vanagloriarse de ser tan sanas como lo es Castellar, y, sobre todo, de que tan terrible enfermedad no sea la que causa más defunciones por sí y al asociarse con las restantes, en términos de ser rara la que no tiene como principal elemento para su desarrollo, que esta infección, según sucede en otras poblaciones; allí ocurre esto porque las autoridades son celosas por la salud de sus administrados, como debieran serlo todas en todas partes, y lo cual sólo se consigue con mucha higiene.

Estos elogios, que en justicia y de buen grado tributamos al señor Vergés por las excelencias de su trabajo, uo hemos de regateárselas por tal cual descuido en la traducción de los documentos latinos que exornan la parte histórica, ni por haber dejado de verter al castellano, ya que en castellano está escrita la obra, los documentos catalanes de la misma parte y los nombres de animales y plantas que constituyen respectivamente la fauna y la flora de Castellar. Y ya que de lunares hablamos no hemos de omitir el que resulta de la desmesurada extensión dada por el autor á la historia, geología, industria, agricultura, edificios, etc. de Castellar que contrasta con la escasez del capítulo consagrado á la patología local parte la más importante de esta clase de trabajos.

Las condiciones tipográficas son superiores é ilustran el texto varios fotograbados que contribuyen á que de Castellar se pueda decir, no solamente que es una localidad sana, sino que es también agradable para la vida, por lo pintoresco de su término municipal y por los buenos edificios que existen en la misma.

Reciba el Sr. Vergés, mi humilde felicitación por su trabajo tan bien presentado, como era de esperar de quien en tiempo oportuno, con valentía y *verdadera* esencia, escribió una *Refutación del tratado de fuerza y materia* que para deshonra de nuestra profesión publicó el Dr. L. Búchner, en la cual supo demostrar la multitud de errores *materialistas* contenidos en aquella *obra*, y las gracias por el honor que ha tenido al desear que nuestra REVISTA se ocupara de su última producción, sintiendo que mi incompetencia científica no haya podido hacer ver mejor el mérito que contiene.

JUAN FERNANDEZ.

## VARIEDADES

### Demografía de Salamanca. — Mes de Mayo de 1896

#### A) Nacimientos

	Varones	Hembras	Total
Legítimos.....	34	32	66
Ilegítimos.....	3	6	9
<b>TOTALES.....</b>	<b>37</b>	<b>38</b>	<b>75</b>

#### B) Defunciones

	Varones	Hembras	Total
<i>Estado civil.</i> { Solteros.....	33	29	62
{ Casados.....	6	5	11
{ Viudos.....	6	8	14
<b>TOTALES.....</b>	<b>45</b>	<b>42</b>	<b>87</b>

<i>Edades.....</i> {	De 0 á 1 año...	8	} 87
	" 1 á 5 " ...	23	
	" 5 á 10 " ...	9	
	" 10 á 20 " ...	7	
	" 20 á 30 " ...	6	
	" 30 á 40 " ...	3	
	" 40 á 60 " ...	11	
	" 60 á 80 " ...	17	
	" 80 á 90 " ...	3	
	+ de 90 " ...	"	

## Clasificación de las defunciones por sus causas

Muertos al nacer.....	2	Gangrena.....	”
Debilidad congénita.....	1	Congestión cerebral.....	4
Dentición.....	”	Hemorragia id.....	2
Senectud.....	4	Encefalopatías.....	3
Accidentes violentos.....	1	Lesiones medulares.....	”
Viruela.....	”	Epilepsia.....	”
Sarampión.....	7	Laringitis.....	1
Escarlatina.....	”	Bronquitis.....	7
Erisipela.....	”	Bronco-pneumonía.....	1
Fiebre tifoidea.....	4	Pulmonía.....	9
Paludismo.....	”	Pleuresia.....	”
Difteria.....	6	Otras afecciones respiratorias..	5
Grippe.....	”	Pericarditis.....	”
Coqueluche.....	2	Endocarditis.....	”
Cloro-anemia.....	”	Otras afecciones cardiacas.....	2
Raquitismo.....	1	Lesiones valvulares.....	”
Escrofulismo.....	”	Estomatitis y anginas.....	”
Cancer.....	3	Gastropatías.....	1
Tuberculosis pulmonar.....	5	Enteritis.....	4
Id. meníngea.....	3	Afecciones del hígado.....	2
Reumatismo.....	1	Id. del riñón.....	1
Gota.....	”	Id. de la vejiga.....	”
Sífilis.....	”	Id. del útero y sus anejos.....	1
Disenteria.....	1	Parto.....	1
Septicemia.....	1	Accidentes quirúrgicos.....	”
Alcoholismo.....	”	Sin clasificar.....	1
TOTAL.....			87

Dia de + defunciones: el 20 en que ocurrieron	6	
Id. de — id. el 2	—	”
Id. de + nacimientos el 2	—	5
Id. de — id. el 19 y el 27	—	ninguno

### C) Matrimonios

Se registraron 17.

D. SÁNCHEZ.

## SECCIÓN DE NOTICIAS

---

La junta general trimestral reglamentaria correspondiente se celebrará en el local de costumbre (salón de grados de la Universidad) el día 27 del actual a las once de la mañana. Encarecidamente rogamos á todos los Colegiados su asistencia por haber de tratarse en ella asuntos de capital interés; esperamos también que para aquel día se hallen al corriente de sus pagos los que adeudan cantidades al Colegio, pues así evitarán á sus compañeros el disgusto de tener que aplicarles la sanción reglamentaria y el procedimiento judicial enojoso siempre y muchos más tratándose de individuos pertenecientes á la misma clase.

\*  
\* \*

Han fallecido durante la pasada quincena, el padre de D. Mariano y D. Manuel Madruga Franco, Médicos de Tejado y Salamanca respectivamente: una hija de D. Santiago García médico de esta Capital, y la esposa de D. Roberto Fernández Cuevas médico de Veguillas. A todos ellos consocios y amigos nuestros, enviamos desde estas columnas el más sentido pésame, y les deseamos toda la resignación cristiana necesaria para soportar tan irreparables desgracias.

\*  
\* \*

Ha ingresado como socio supernumerario de este Colegio D. Luís García Benito médico de Béjar.

\*  
\* \*

Según nuestros informes muy pronto pasará á la categoría de hecho el proyecto ha tiempo concebido, de instalar en esta Capital un centro consultivo quirúrgico y clínica operatoria desempeñado por algunos profesores bajo la dirección de un acreditado y hábil catedrático de esta Escuela,

\*  
\* \*

Sabemos que por algunos valiosos elementos de esta Ciudad se gestiona cerca de dos compañeros para que el uno reitere y el otro presente su candidatura en las próximas elecciones de Diputados provinciales: de desear sería que nuestra clase no quedara huérfana dentro de aquella Corporación de la representación que hoy ostenta nuestro anterior Presidente D. José Luis Muñoz y que su valiosa gestión pudiera encontrar quien con el mismo carácter la secundara.

pudiendo contratar con los pueblos limítrofes. Las solicitudes hasta el 3 de Julio al alcalde D. Fernando Morán.

—La id. id. de Poza (Burgos), dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas que se satisfarán, distribuidas en mensualidades, con cargo al presupuesto municipal, por la asistencia á los pobres. y además 2.750 pesetas que se pagarán en igual forma, por la asistencia á los restantes vecinos con fondos de una asociación establecida por los mismos.

Del desempeño de la cirugía menor está encargado un ministrante pagado separadamente por la Asociación. Solicitudes, antes del día 7 de Julio próximo, acreditando el ejercicio de ambas facultades durante diez años, advirtiéndole que para la provisión de esta se tendrán en cuenta los méritos que cada aspirante justifique. — El alcalde *Liborio Saiz*.

—Una de las dos id. id. de Desbarrios (Toledo). Dotación 3.011 pesetas anuales, pagadas por mensualidades vencidas y con puntualidad, de fondos municipales, por la asistencia gratuita, en unión del otro profesor, á todo el vecindario, teniendo que sufrir dicha cantidad el descuento del 11 por 100 que el Estado exige. Consta la población de 2.485 habitantes, esta situada en la carretera de Andalucía, á 9 kilómetros de Ocaña, donde hay estación de ferrocarril y telegráfica. Solicitudes documentadas hasta el día 6 de Julio al señor alcalde presidente del Ayuntamiento.

Dosbarrios, 5 de Junio de 1896. — El alcalde, *Jose Muñoz*

—La de Médico-titular del distrito de Capela (Coruña), partido judicial de Puentedeume. Hab. 3.416. Dotación 999 pesetas por la asistencia á las familias pobres y aparte las iguales con los vecinos acomodados. Las solicitudes hasta el 5 de Julio al alcalde don Antonio Perunuy.

—La de Farmacéutico de Casarrubios del Mgnte (Toledo), partido judicial de Illescas. Hab. 1.782. Dotación 975 pesetas por el suministro de medicamentos á 150 familias pobres y 275 pesetas por residencia. Aparte las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 6 de Julio al alcalde D. Emilio Madrigal.

—Una de las dos plazas de Médico-Cirujano de Fuensalida (Toledo), partido judicial de Torrijos. Hab. 3.897. Dotación 750 pesetas por la beneficencia, más las contrataciones que haga con los particulares. Las solicitudes hasta el 6 de Julio al alcalde D. Sandalio Jiménez

—La de Farmacéutico de Horcajo-Medianero (Salamanca), partido judicial de Alba de Tormes. Hab. 820. Dotación 500 pesetas por el suministro de medicamentos á 50 familias pobres y aparte las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 4 de Julio al alcalde D. Fermín Casillas.

—La de Médico-Cirujano de Guijo de Coria (Cáceres), partido judicial de Coria. Hab. 836. Dotación 999 pesetas por la asistencia á 20 familias pobres y aparte las iguales con los vecinos acomodados. Las solicitudes hasta el 3 de Julio al alcalde D. José Vicente

—La de Médico-Cirujano de Jambrina (Zamora), partido judicial de Zamora. Hab. 644. Dotación 750 pesetas por la asistencia á 30 familias pobres y una fanega por cada uno de los 160 vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 5 de Julio al alcalde D. Agustín de Anta.

**DISPONIBLE**